

## ARQUITECTURA SEÑORIAL EN CARMONA

FÁTIMA HALCÓN

*Universidad de Sevilla. España*

La limpia y blanca ciudad de Carmona, como afirmó Antonio Ponz en su *Manual para viajeros por Andalucía*<sup>1</sup> al visitarla con motivo del viaje que realizó por esta región en el año 1845, mantiene su intacta pulcritud intramuros dándole a sus edificios una apariencia encalada y volumétrica reduciendo sus tensiones a un simple sistema binario de sombra-luz que se contrastan y realzan mutuamente dentro del complejo trama urbano.

Dentro de la riqueza y variedad de ciudades que componen la feraz campiña de la provincia de Sevilla, Carmona, tiene unos matices identificativos y diferenciadores que se hallan por encima de la homogeneidad de otras ciudades. En primer lugar, emerge como una ciudad fortaleza montada sobre el farallón de los Alcores en medio de la llanura desde donde se puede contemplar, por su lado este, con toda su grandeza e infinitud, la Vega. Esa posición privilegiada le ha llevado a ganarse, a lo largo de su historia, una justa fama de inexpugnable que, según la tradición, sólo la traición la hizo rendirse.

La pronunciada elevación del terreno sobre la que está construida se ve reforzada por la verticalidad de la pared rocosa y por los lienzos de muralla que, todavía hoy, pueden admirarse y adivinarse en gran parte de su contorno. Muralla que se abre para enmarcar las admirables puertas que sirven de entrada a la ciudad antigua, dos de las cuales se conservan en la actualidad: la puerta de Sevilla y la puerta de Córdoba. La muralla imbuirá a la ciudad de una apariencia árabe que se incrementa al

recorrer su complejo trazado urbano, cerrado y hermetico, como si de una medina se tratase.

El epicentro de la ciudad antigua se halla en la Plaza de Arriba, verdadero centro neurálgico de la identidad histórica y social de Carmona. En torno a ella se divide el espacio, desde la conquista de la ciudad, en barrios o collaciones presididas por las advocaciones de las distintas iglesias que actúan como verdaderos nudos de la trama urbana. Tras la conquista, se construyeron las iglesias de Santa María, Santiago, San Blas, San Felipe, San Salvador y San Bartolomé que junto a la de San Pedro, edificada extramuros, constituyeron las siete divisiones administrativas modernas.<sup>2</sup> La ciudad fue construyéndose a lo largo del siglo XVI, asumiendo y cristianizando el trazado islámico ocupando los solares baldíos pero sin la intención de darle a su planta una regularización acorde con las nuevas normas renacentistas. Ese proceso continuó durante la siguiente centuria con algunas intervenciones puntuales como fue la formalización de algunas abiertas: la plazuela delantera a las iglesias de Santa María y de San Blas y la Travesía (antiguo *cardo* romano) ante el convento de Santa Clara. La plazuela de Santa María se configuró con su actual fisonomía al construirse en el siglo XVII el convento de las agustinas recoletas descalzas de la Santísima Trinidad y al remodelarse las antiguas Casas Capitulares, hoy conocida como casa de los Aguilar, mientras que la Travesía de Santa Clara se regularizó al construirse el compás y el mirador del convento. La plazuela de San Blas pudo abrirse al remodelarse el espacio colindante con la

1. FORD, Richard, *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa.....*Madrid, 1980 (reed.) pg. 301

2. GARCÍA RODRÍGUEZ, Antonio, "Evolución urbana" en *Carmona. Ciudad y Monumentos*, Carmona, 1993, pp. 30-56

iglesia del mismo nombre mediante unas obras que se realizaron en las casas del marqués del Saltillo.

Junto a las iglesias, los conventos constituyen otro de los núcleos edilicios que integran la trama urbanística y que podemos considerarlos como verdaderas “pequeñas ciudades dentro de la ciudad”. Imponentes edificios que se han ido construyendo mediante anexiones de casas y tierras desde el Repartimiento y cuyo espacio ocupó, en muchos casos, más de una cuadra del entramado urbano. La tipología de estos edificios obedece a su propia finalidad religiosa. Articulados en torno a un patio central de doble altura en cuyas crujías se distribuyen la iglesia, las salas y celdas, contaban, además, con algunos patios menores y una pequeña huerta o jardín. De su arquitectura externa sólo podemos destacar sus altos muros encalados, su iglesia y, salvo el convento de Santa Clara, una sencilla puerta que da acceso al compás. Las primeras fundaciones monásticas fueron las franciscanas clarisas establecidas en el convento de Santa Clara y las dominicas en el convento de Madre de Dios las cuales edificaron en la segunda mitad del siglo XVI otro convento, el de Santa Catalina de Siena, actual plaza de abastos. A ellas se les añadiría la edificación del convento de agustinas recoletas descalzas llamado de la Santísima Trinidad, los carmelitas descalzos de San José y los jesuitas de San Teodomiro, muchos de los cuales aún se conservan.

Una de las características más destacadas del tejido urbano de Carmona es la carencia de plazas. Si los edificios religiosos son los encargados de regir la trama urbana de la ciudad no existen por delante de los mismos, como ocurre en la mayor parte de las ciudades andaluzas, una plaza o espacio abierto delantero que sirva de marco para admirar sus imponentes fachadas. Esta carencia de plazas se debe tanto a la dependencia del trazado islámico como al desarrollo urbano que ha tenido la ciudad con el paso del tiempo aunque tenemos constancia de que al menos en el caso de algunos conventos existió una plazuela por delante. Tanto el convento de Santa Clara como la Compañía de Jesús estaban situados en unas plazas que llevaban su mismo nombre.<sup>3</sup> Lo mismo ocurre con el aludido convento de las agustinas recoletas descalzas situado en la plaza

de la iglesia mayor de Santa María y, fuera de las murallas, el convento de la Concepción. Esta característica es apreciable, asimismo, en la construcción de mansiones señoriales integradas en un sinfín de pequeñas calles sin un espacio abierto que sirva de perspectiva de sus grandes portadas y muros encalados. Ese trazado laberíntico invita a estar en el interior de las casas y no en la calle la cual se convierte en un “mero pasadizo claustral que sólo sirve para llevar de un sitio a otro”.<sup>4</sup>

Dentro de la ciudad intramuros, la arquitectura señorial ocupa, asimismo, un importante papel junto a los edificios de carácter religioso. Dadas las características de este estudio no pretendemos hacer una tipología de la arquitectura doméstica sino ofrecer algunas noticias de la arquitectura señorial que sirven de fundamento a otro estudio posterior más amplio.<sup>5</sup> Las iglesias constituirán la obligada referencia a la hora de levantar las casas solariegas de las principales familias carmonenses algunas de las cuales las identificamos hoy gracias a los escudos que ostentan en sus fachadas. Así podemos admirar la casa de los Briones en el barrio de San Felipe, la casa de los Lasso en el de Santa María, la casa que ostenta el escudo de los Córdoba (conocida como casa del marqués del Saltillo) en el barrio de San Blas, la casa de los Caro en el de San Bartolomé, todas ellas con portadas barrocas. Sin embargo, en el siglo XVI existieron ejemplos de fachadas civiles monumentales como la casa de Ruy Gutiérrez de Hinestrosa de la que sólo se conserva el dintel, situado en una casa moderna frente al convento de Santa Clara y retrato de Juan Martín Tamariz que la presidía.<sup>6</sup> Existieron otras como las de Gonzalo de Andino que las donó al convento de Madre de Dios por lo que las monjas quintuplicaron con ello el espacio de su convento en 1536; las de Diego Farfán situadas en la calle de la Orden (hoy Sta. María de Gracia), las casas principales de Antonio Barba de la Vega situadas en la collación de San Bartolomé, las de Sancho Caro en la collación de Santa María heredadas de su madre según testamento fechado en 1556 o las de María Gómez de Castroverde.<sup>7</sup>

3. AMC. *Catastro del marqués de la Ensenada*, libro 998, fol. 893 y ss. El Catastro referido nos informa que Gonzalo Tamariz y Echevarría, marqués del Valle de la Reina tenía una casa en la plazuela de la Compañía de Jesús de diecinueve varas de frente y veintitrés de fondo cuyo arriendo ascendía a 900 reales. Asimismo tenía otra casa solariega en la plazuela del convento de Santa Clara de quince varas de frente y veintidós de fondo que no producía renta.

4. CALVO LAULA, Antonio y FERNÁNDEZ LACOMBA, Juan, “Carmona: motor de sensaciones” en *Carmona. Ciudad y Monumentos*, Carmona, 1993, pp. I-XXVI

5. En la actualidad estamos trabajando sobre la arquitectura señorial en Carmona con el fin de ofrecer una catalogación de la misma.

6. GARCÍA RODRÍGUEZ, Antonio, *op.cit.*, pg. 40

7. Archivo Lasso de la Vega. Legajo 3/2. Patrimonio. Transmisiones de dominio. Todas las casas mencionadas corresponden a esta referencia.



Fachada casa de los Lasso.

De ninguna de ellas existe descripción salvo de la perteneciente a María Gómez de Castroverde que la vendió el 12 de marzo de 1551 por veinte mil maravedíes al jurado Guillén Cansino y son descritas como “*unas casas mias con sus palacios y portada y puertas y estancias y soberados altos y bajos y patios y pozo y pila....*” Esta casa se hallaba en la collación de Santa María lindando por una parte con las casas de Juan Cansino, hijo del jurado mencionado, por otra con la casa de Juana López, vecina de Sevilla y por delante con “la calle que está a las espaldas de las casas de Miguel Aragonés, hijo de Luís Cansino”.<sup>8</sup> De todo ello deducimos la existencia en el siglo XVI de un número significativo de grandes casas denominadas en las referencias de la época como *palacios* pertenecientes a las familias antiguas y poderosas de la ciudad muchas de las cuales ostentaron, además, cargos políticos a lo largo del tiempo y fueron propietarias de grandes extensiones de tierra calma y olivar en las cercanías.<sup>9</sup>

La inexistencia, en la actualidad, de casas principales cuya portada responda a modelos quinientistas y la falta de referencias documentales no es óbice para deducir, por las que han conservado un núcleo originario –ampliadas y reformadas–, que se trataría de un modelo de casa introvertida, de una casa que vivía hacia el interior respondiendo en su planta a un modelo de casa patio como muchas de las existentes en Sevilla. Un modelo cuya relación con el

exterior se establece a través de un único y amplio hueco, el de la puerta, que no franquea abiertamente la entrada al interponerse un zaguán o un apeadero. Resulta, por tanto, una entrada acodada que preserva el patio principal hacia el interior cuyas trazas determinan las crujías y cuyo espacio se venía a considerar como la estancia principal de la casa. Al valor del patio como arquitectura interior y cerrada se le añade su capacidad de ordenar y relacionar las diferentes partes del edificio. Así, en torno al patio se disponen una serie de habitaciones de planta rectangular o cuadrada utilizados para diversos fines (salón, comedor, cámaras y cocina) y la escalera principal. Este esquema se repite en la planta alta donde en algunos casos se incluía un pequeño oratorio. Estas dependencias que podríamos denominar “el señorío” contrasta en muchas de las casas principales de Carmona con la parte trasera que dedica a “casa de labranza”. La descripción mencionada de la casa de María Gómez de Castroverde nos informa de la existencia de una casa de labranza en su parte trasera donde existían “soberados altos y bajos”, espacio que se empleaba para guardar paja o como cuadra. Este hecho debió de ser una práctica habitual pues tenemos otro ejemplo en el núcleo originario de la casa de los Briones, situada en la antigua calle del Palomar, donde se aprecia una casa de labranza en el llamado hoy “patio mudéjar” con la existencia de unos “soberaos” altos y bajos y en el lateral una estancia dedicada a cuadra para los caballos.

Este tipo de casa que existió en Carmona en el siglo XVI se correspondería al segundo grupo de la tipología doméstica que dio Joaquín Hazañas y La Rúa en el discurso que pronunció en el Centro de Estudios Históricos Sevillanos en 1928 titulado

8. Archivo Lasso de la Vega. Legajo 3/2. Patrimonio. Transmisiones de dominio.

9. Ver GONZÁLEZ JIMENEZ, Manuel, *El Concejo de Carmona a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1973; del mismo autor “Aportaciones al estudio de los señoríos andaluces: el caso de Carmona” en *Homenaje al Profesor Carriazo*, Tomo III, Sevilla, 1973



Apeadero casa marqués del saltillo.

*Algunas consideraciones sobre la casa sevillana.*<sup>10</sup> En este estudio, el autor divide las viviendas en cinco grupos reservando el primero para los palacios reales y grandes casas de próceres o magnates (en el caso sevillano incluye los Reales Alcázares, Casa de Pilatos, palacio de Dueñas, casa de los Ponce de León) mientras que el segundo grupo correspondería a casas menos suntuosas y extensas propias de caballeros y comerciantes enriquecidos (casa de los Payba, Arguijo o Mañara). El tercero a familias de clase media, el cuarto a corrales de vecinos y el quinto a las casas-tienda de las Alcaicerías. La referencia al segundo grupo se relaciona con las casas existentes en Carmona con ciertas diferencias. Los ejemplos que Hazaña menciona para este grupo están contruidos partiendo de cimientos con un proyecto previo mientras que las carmonenses han sido el resultado de un lento proceso de ampliaciones con el aprovechamiento de estructuras y patios anteriores a los que se les ha ido añadiendo distintas dependencias con el paso de los años. El caso similar que encontramos en Sevilla respondiendo a ese modelo y salvando las diferencias en cuanto a importancia edilicia y decorativa lo constituyen la casa de Pilatos<sup>11</sup> y al palacio de Dueñas<sup>12</sup>, edificios que se fueron ampliando con el paso del tiempo hasta consolidar la estructura que podemos admirar hoy. Ninguna de las dos tuvieron un proyecto original y su organización espacial en plantas y alzados fue el resultado de un largo proceso aditivo al añadirse a

través de sucesivos propietarios solares o casas colindantes que se incorporaron al núcleo original. En algunos casos, el largo proceso de edificación de las casas motivó distintos cambios de estilos artísticos con respecto a su origen. Así la casa del marqués de la Algaba, situada frente a la iglesia de Omnium Sanctorum de Sevilla, al primitivo palacio gótico-mudéjar edificado en la segunda mitad del siglo XV del que se conserva su portada, se transformó entre 1516 y 1526 en palacio renacentista al construirse un patio de doble arcada que apoyaba en columnas de mármol procedentes de Génova, finalizándose las obras en 1565.<sup>13</sup> Caso similar al que vemos en la arquitectura señorial carmonense cuyo cambio de estilo artístico se corresponde a las distintas ampliaciones a las que se ha visto sometido el edificio.

Otra diferencia que observamos entre la arquitectura señorial de Sevilla y Carmona en el siglo XVI es la existencia, en el caso sevillano, de grandes portadas de importación italiana, como es el caso de la citada casa de Pilatos, la de don Miguel de Mañara,<sup>14</sup> la desaparecida de don Hernando Colón o la de los Payba (hoy Casa de la Marquesa de Lebrija)<sup>15</sup>,

10. HAZAÑAS Y LA RÚA, Joaquín, *La casa sevillana*, Sevilla. El discurso está recogido en un libro que publicó posteriormente donde hace un análisis más exhaustivo del tema.

11. LLEÓ CAÑAL, Vicente, *La Casa de Pilatos*, Sevilla, 1998

12. FLACÓN MÁRQUEZ, Teodoro, *El Palacio de las Dueñas y las casas-palacio sevillanas del siglo XVI*, Sevilla, 2003

13. MEDIANERO HERNÁNDEZ, José María, "Un plano inédito del palacio sevillano de los marqueses de la Algaba" en *Laboratorio de Arte*, nº 4, Sevilla, 1991; OLIVER, Alberto y PLEGUEZUELO, Alfonso, *El palacio de los marqueses de la Algaba. Informe histórico-artístico*, Sevilla, 1995 (en prensa)

14. PALOMERO PÁRAMO, Jesús, "Antonio Maria Aprile de Carona y la marmolería de la casa de Don Juan de Almansa en Sevilla" en *Presencia italiana en Andalucía. Siglos XIV-XVII*, Sevilla, 1989; AA.VV., *Casa-palacio de Miguel de Mañara*, Sevilla, 1993

15. LLEÓ CAÑAL, Vicente, *La casa sevillana de la condesa de Lebrija y el coleccionismo romántico*, Sevilla, 1994; "La casa museo de la condesa de Lebrija" en *Museo Palacio de la condesa de Lebrija*, Madrid, 2002



portadas que estuvieron promovidas por la nobleza y realizadas por artistas italianos repercutiendo su influencia durante largo tiempo. Siguen el esquema de arco de triunfo, inspirado en la arquitectura romana, flanqueado por pilastras o columnas y adornado, en algunos casos, por grandes escudos y panoplias. Este nuevo sentido de la fachada proporcionado por la portada se veía amplificado al existir grandes espacios delanteros que permitían su visualización y perspectiva.

La carencia de portadas que respondan a una estética del siglo XVI en Carmona desapareció en las dos siguientes centurias puesto que fue entonces cuando se construyeron y formalizaron grandes fachadas en las principales mansiones de la ciudad. A pesar de las graves consecuencias que trajo la epidemia de peste de 1649 durante la cual el cabildo debatió la oportunidad de permitir o prohibir la estancia en la ciudad de vecinos de Sevilla que tuviesen heredades en el término municipal,<sup>16</sup> Carmona recuperó su esplendor, entre otros motivos, gracias al incremento del comercio de aceite. Como es sabido, el comercio del aceite alcanzó gran relevancia en el área sevillana a partir de la conquista cristiana tanto por la política de la Corona como por la iniciativa privada y ese comercio se extendió hacia el Mediterráneo y hacia la Europa atlántica.<sup>17</sup> La apertura del mercado americano incrementó las expectativas creadas en torno a esta mercancía y según la Relación de Aduanas de Sevilla de 1618, con datos referentes a 1604, el aceite constituía el primer producto exportado de la región. Esta tendencia no cesó de aumentar a lo largo del siglo XVII a la que cabe añadir las del jabón realizado con los desechos del aceite.<sup>18</sup> Gran parte del abastecimiento de la ciudad de Sevilla provenía de las tierras cultivadas en Carmona tanto de olivar como de grano,<sup>19</sup> constituyendo el aceite el cultivo predominante pues a él

se dedicó el cuarenta y seis por ciento de la tierra carmonense.<sup>20</sup>

Gran parte de los propietarios de mansiones señoriales de Carmona eran familias antiguas de la ciudad que desde sus orígenes habían mantenido su vivienda en este lugar y su fortuna se debía, mayoritariamente, a las propiedades de tierra, calma y olivar, en su término municipal. Muchos de ellos tuvieron, además, casas en Sevilla pero conservaron sus propiedades rústicas y civiles como es el caso de Miguel Lasso de la Vega y Barba, dueño de varias haciendas de olivar quién en 1703 trasladó su domicilio a la collación de San Vicente de Sevilla consiguiendo la vecindad en esta ciudad el 6 de febrero de 1713.<sup>21</sup> Esta práctica debió ser habitual, pues según afirma Josefina Cruz, entre los treinta nombres registrados como terratenientes del término sólo tres de ellos eran vecinos de Carmona en el siglo XVIII.<sup>22</sup> Este hecho no fue óbice para que remodelasen sus casas en la ciudad aprovechando estructuras antiguas y levantándoles fachadas acorde con la estética barroca.

El cambio de estética de las fachadas señoriales de Carmona se debió, en buena parte, a la llegada del arquitecto Leonardo de Figueroa a la ciudad, documentada en el año 1687. A él se debe la reforma total de una de las casas más singulares, la que perteneció a don Fernando de Rueda y Mendoza enclavada en uno de los lugares más emblemáticos de la ciudad, frente a la fachada principal de la iglesia de Santa María.<sup>23</sup> La singularidad de la casa se debe tanto al cambio estilístico de la portada como a la intervención de un afamado arquitecto sevillano en tierras carmonenses pues hasta el momento no se conocen datos de otros maestros que hayan intervenido en la construcción de este tipo de mansiones. La planimetría de la casa responde al modelo tradicional sevillano de arquitectura doméstica señorial: gran patio central cuadrangular en cuyas crujías se distribuyen las distintas dependencias habitables, en dos plantas. En un ángulo del patio se halla la soberbia escalera de dos tiros unidos en un rellano rectangular

16. NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco, "Carmona y la peste de 1649" en *Carmona en la Edad Moderna*, Carmona, 2003, pgs. 55-72

17. GONZÁLEZ, Julio, *Repartimiento de Sevilla*, vol. I, Sevilla, 1951; OTTE, Enrique, "El comercio exterior andaluz a fines de la Edad Media" en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla, 1982, pgs. 194-240; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, "La Baja Andalucía en vísperas del Descubrimiento" en *VII Jornadas de Estudios Canarias-América antes del Descubrimiento: La expansión europea*, Santa Cruz de Tenerife, 1985, pgs. 109-149. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio, *Andalucía y la carrera de Indias*, Sevilla,

18. GARCÍA FUENTES, Lutgardo, *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, 1980, pgs. 246-249

19. GAMERO ROJAS, Mercedes, "la expansión del olivar en Carmona. La pugna de intereses aceiteros y ganaderos" en *Carmona en la Edad Moderna*, Carmona, 2003, pg. 29

20. CRUZ VILLALÓN, Josefina, *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII-XX*, Sevilla, 1980, pg. 120

21. HALCÓN, Fátima, "Algunas noticias sobre la hacienda de Palma Gallarda" en *Laboratorio de Arte*, nº 12, Sevilla, 1999, pgs. 213-225

22. CRUZ VILLALÓN, Josefina, *op. cit.*, pg. 96

23. HERRERA, Francisco y QUILES, Fernando, "Nuevos datos sobre la vida y obra de Leonardo de Figueroa" en *Archivo Español de Arte*, nº 259-260, Madrid, 1992, pgs. 335-349. RIVAS CARMONA, Jesús, *Leonardo de Figueroa: una nueva visión de un viejo maestro*, Sevilla, 1994, pg. 62-63

y cubierta por bóveda vaída. Siguiendo el modelo de casa introvertida, herencia de la arquitectura mudéjar, el patio está dispuesto en ángulo recto con respecto a la puerta principal, modelo que siguió la arquitectura señorial carmonense hasta el siglo XIX. A la izquierda de la puerta principal se sitúa el apeadero y las caballerizas cuyas cubiertas apoyan sobre un doble juego de arcos sustentados en columnas que distribuyen el espacio en dos mitades longitudinales iguales, ambas con pesobres adosados a los muros. Del interior destacamos el patio cuya relación con el patio del Hospital de los Venerables de Sevilla, obra del mismo arquitecto, es notoria con la salvedad de sus dimensiones más reducidas y del mayor sentido ornamental al introducir en las enjutas de los arcos unas composiciones configurando “ces” y pequeñas volutas. El tipo de ornamentación del patio repercutirá en la posterior arquitectura señorial de Carmona como también lo hará la portada atribuida, asimismo, a Figueroa aunque la documentación no haya arrojado ningún dato sobre ella.<sup>24</sup>

Una de las características principales de la arquitectura doméstica señorial es el tratamiento que se le da a la fachada. Considerada como la proyección exterior del propietario, las fachadas en el ámbito sevillano presentan una estilística de amplio espectro que responde a distintos factores: la idea de un arquitecto, la imposición de un propietario, los materiales utilizados y el estilo que se le quiera imprimir a la obra.<sup>25</sup> La portada de la casa de los Rueda contiene en sí misma todos los factores para resultar una obra singular y modélica. Responde a un esquema clásico, se trata de una portada-balcón con una puerta adintelada enmarcada por columnas pareadas sobre pedestales sobre la que apoya un balcón adintelado flanqueado, asimismo, por dobles columnas y remate semicircular entre cornisas donde luce el escudo de los Rueda. El elemento barroco de esta portada se aprecia en el juego de volúmenes conseguido mediante el adelantamiento de la parte central de la misma y en el retranqueo de las columnas, experimentada con anterioridad esta forma arquitectónica por Pedro Sánchez Falconete en la portada de la sacristía del Sagrario de la Catedral de Sevilla. La sobriedad ornamental se ve enriquecida mediante unos broches de hojas carnosas de dependencia canesca situados sobre la puerta y en el soporte y remate del balcón. Tanto el modelo de la

portada como el interior de la casa está influenciada por el conjunto de diseños arquitectónicos realizado entre 1662 y 1663 por el arquitecto “D. Z.” al que se ha identificado con Diego de Zúñiga.<sup>26</sup> La colección de diseños provenía del extinguido convento de Santa Catalina de Carmona y tuvo una gran repercusión entre los arquitectos sevillanos aunque su difusión debió ser restringida, sin embargo, tanto el modelo de las columnas con su entablamento como la utilización de la cornisa curva de esta casa aparecen en los dibujos por lo que resulta probable que Figueroa lo conociese.

Se ha relacionado con esta casa la portada de la antigua casa Consistorial de Carmona, hoy conocida como la casa de los Aguilar. El antiguo Consistorio, situado en la calle Martín López nº 19, permaneció en este lugar hasta su traslado al convento de la Compañía de Jesús adquiriéndola, entonces, la familia de los Aguilar a la que le debe popularmente el nombre. A mediados del siglo XX, el edificio pasó por diferentes manos y usos albergando las sedes de los sindicatos, asociaciones locales, Cámara Agraria, etc.. quedando su estructura original muy transformada y deteriorada hasta que la adquirieron los actuales propietarios en los años 1982-1983. La casa conserva parte de la estructura y decoración antigua entre la que podemos destacar el magnífico salón situado en la planta superior cubierto por un soberbio artesonado de forma octogonal, apoyado sobre trompas, subdividido su intradós en ocho gajos decorados con casetones hexagonales y romboidales adornados con rosetas, macollas y bustos de reyes cuya dependencia serliana es evidente.

El edificio presenta la planimetría tradicional de las casas carmonenses de esta época al situar el patio acodado con respecto a la puerta principal. Al ser en origen una casa de uso público no tiene caballerizas en uno de los lados del zaguán sino que directamente de éste se accede al patio cuadrangular, porticado en tres de sus lados y organizado en dos niveles de altura. La planta inferior del patio se compone de tres arcos de medio punto peraltados apoyados sobre columnas toscanas y enmarcados por alfiles que van rematados por un entablamento de triglifos y metopas. La planta superior se articula mediante cuatro alzados iguales decorados con tres arcos ciegos sobre columnas toscanas con traspilastras almohadilladas que enmarcan balcones adintelados. De esta planta

24. HERRERA, Francisco, SAUCEDO, Consuelo y QUILES, Fernando, *Carmona Barroca. Panorama artístico de los siglos XVII y XVIII*, Sevilla, 1997

25. OLIVA ALONSO, Diego, “De arquitectura doméstica sevillana en el siglo XVI” en *Homenaje al Pr. D.r Hernández Díaz*, Sevilla, 1982, pg. 231- 242

26. SANCHO CORBACHO, Antonio, *Dibujos arquitectónicos del siglo XVII. Una colección inédita de 1663*, Sevilla, 1947 (reed. 1983); BAENA GALLÉ, José María, “Dibujos arquitectónicos del siglo XVII. Una propuesta de atribución” en *Archivo Hispalense*, nº222, Sevilla, 1990, pgs. 185-189

se destaca la decoración geométrica compuesta a base de círculos colocados sobre los balcones y rematados por una cornisa de ménsulas. La estructura y ornato de este patio presenta unos rasgos formales clásicos muy distintos a la portada del edificio.

Como se ha mencionado se ha relacionado la portada de la casa con la de la casa de los Rueda, atribuida a Leonardo de Figueroa. En este caso, se utiliza de nuevo el esquema de dos vanos adintelados superpuestos los cuales van enmarcados por molduras elevadas sobre el dintel dando lugar en los ángulos a orejetas y el ornato del escudo, hoy desaparecido. Asimismo, repite la curvatura de la cornisa aunque en ésta introduce pequeños mútilos y la combinación de la piedra y el ladrillo avitolado para obtener un efecto polícromo como se utilizó en la fachada de la iglesia del Salvador de Sevilla o las pilastras de ladrillo visto presentes en el Hospital de los Venerables de Sevilla, patio del convento de la Merced, etc.<sup>27</sup> Se desconoce el autor de esta obra pero sin embargo sabemos que en 1697 se realizaron obras en la casa, fecha ésta que aparece inscrita en el dintel de la puerta principal del edificio.<sup>28</sup> En el documento que hace referencia a las obras sólo figura como fiador el maestro albañil Diego de Santa María y del autor conocemos que era vecino de Carmona en esa fecha. Figueroa permaneció en Carmona entre 1687 y 1691 trabajando en la casa de los Rueda aunque debió seguir vinculado a la ciudad puesto que su segunda esposa era natural de la misma<sup>29</sup> y se le encargó un proyecto para la iglesia de la Compañía de Jesús (San Teodomiro) en 1700.<sup>30</sup> A pesar de las concordancias existentes entre la portada de la casa de los Rueda y la de los Aguilar, el proyecto y ejecución de esta última parece más tosca que su modelo precedente por lo que me inclino a pensar que la impronta de la portada de esta casa sirvió de cabeza de serie para las portadas de otras mansiones carmonenses que debieron ser ejecutadas por maestros locales.

Dentro de la influencia de la casa de los Rueda se halla también la casa de los Quintanilla, conocida hoy como el palacio del marqués de las Torres de la Presa, atribuida a Matías de Figueroa. La casa perteneció a la familia Quintanilla como lo demuestra el escudo que ostenta en su fachada; familia cuya

primera casa solariega estuvo en Lora del Río, en la calle de la Orden, lugar de asentamiento de Diego García de Quintanilla en el siglo XV. Desde Lora pasaron a Carmona donde se tienen noticias de su presencia desde el siglo XVII emparentando con las familias más relevantes de la ciudad: Caro, Briones, Tamariz y Lasso de la Vega. Con esta última familia entroncan desde el siglo XVIII aunque la casa pasó a los Lasso de la Vega en la segunda mitad del siglo XIX a través del matrimonio de Miguel Lasso de la Vega y Quintanilla, vizconde de Dos Fuentes y marqués de las Torres de la Presa, con María de Quintanilla y Caro, por compra del primero a su familia política. La familia Quintanilla aportará cuantiosos bienes al marquesado pues tenían numerosos olivares entre los que destaca la hacienda de La Plata, la de La Celada, la del Saladillo, la de Buena Esperanza además de pinares y bienes inmuebles en la ciudad de Carmona<sup>31</sup>.

La casa es el resultado de numerosas ampliaciones debido a la absorción de parcelas medianeras aunque su núcleo originario se ha fechado en el siglo XVI.<sup>32</sup> Carece, por lo tanto de un trazado unitario, aunque se observa una planimetría más clarificada en la entrada y en las crujías que circundan el patio principal del inmueble. Se han conservado, asimismo, parte de la estructura y los patios de las casas que ocupaban las parcelas objeto de la ampliación por lo que la parte trasera de la casa presenta un recorrido compacto y confuso con numerosos espacios a cielo abierto. Se accede a su interior a través de un espacioso zaguán rectangular, que en origen debió ser de mayor proporción porque parte de él está ocupado hoy por otras dependencias, que da paso a las caballerizas, situadas a su izquierda, de un solo tramo y con los pesebres adosados al muro. El patio principal porticado en sus cuatro lados está acodado con respecto a la entrada principal. Se configura mediante columnas toscanas sobre las que apoyan arcos de medio punto en la planta baja mientras que en la segunda tiene ventanales adintelados entre pilastras cajeadas. Su esquema coincide con el de la casa de los Rueda a diferencia que en ésta los motivos vegetales de las enjutas de los arcos se han sustituido por sencillos pinjantes. Asimismo,

27. SANCHO CORBACHO, Antonio, *op. cit.*, pg. 316

28. MARÍN FIDALGO, Ana, "La portada del antiguo Ayuntamiento de Carmona: obra inédita de Leonardo de Figueroa" en *Revista de Historia y Teoría de la Arquitectura*, nº 0, Sevilla, 1998, pgs. 150-161

29. RIVAS CARMONA, Jesús, *op. cit.*, pg. 62-63

30. SANCHO CORBACHO, Antonio, *op. cit.*, pgs. 83-85

31. Archivo Lasso de la Vega. Legajo 3/5.

32. ANGLADA CURADO, Rocío, "La arquitectura doméstica tradicional de Carmona" en *Carmona. Revista de Estudios Locales*, Año III, nº 3, Carmona 2005, pg. 1075; GALERA NAVARRO, Ventura, RIVERA BLANCAS, Rafael, ROMÁN RODRÍGUEZ, Juan Manuel, "Tipología de la casa moderna en Carmona" en *Carmona en la Edad Moderna*, Carmona, 2003, pgs. 397-416

las cornisas presentan un juego de masas a través de salientes que coinciden con la clave de las ventanas y las pilastras lo que da mayor vitalidad y dinamismo a la composición. El lado oeste del patio está ocupado por la escalera que puede considerarse, junto a la de la casa de los Lasso de la Vega, las de mayor monumentalidad de la ciudad. Desarrollada en dos tramos con un amplio rellano intermedio está construida en piedra dura de color verde vetado. En el segundo tramo presenta una balaustrada de la misma piedra combinada con otra de color blanco. El hueco está cubierto mediante una gran bóveda esquifada adornada con el escudo familiar pintado sobre el muro.

Lo más sobresaliente de la casa es su larga fachada lateral y su portada. La portada guarda relación con la de la mencionada casa de los Rueda y se ha atribuido a Ambrosio de Figueroa.<sup>33</sup> Presenta columnas pareadas con retropilastras almohadillas sobre pedestales en el primer cuerpo rematado por un sobrio escudo de los Quintanilla y un balcón flanqueado por los mismos soportes en el segundo. La escasez decorativa se anima en éste mediante una moldura elevada a modo de cortinaje, grandes volutas a lo lados y fustes estriados multidireccionalmente. La sobriedad de la portada contrasta con la larga fachada lateral, construida con un zócalo de sillarejo y alzado de tapial, configurada mediante dos cuerpos superpuestos con una serie de ventanas que presentan una rica ornamentación diferenciada que recuerda, en algunas, la lacería islámica.

Aunque no está documentada la autoría de Ambrosio de Figueroa sabemos que la casa está fechada en el dintel de la puerta en el año 1755, año en que el arquitecto estuvo en Carmona para reconocer junto al maestro alarife de Sevilla, Francisco de Escacena, la iglesia de San Bartolomé que se había visto afectada por un terremoto.<sup>34</sup> Este hecho y que desde el año 1741, en que el arquitecto realiza distintos labores en la parroquia de San Bartolomé de la Torre, no se le conocen trabajos de envergadura podrían avalar su intervención en el proyecto y ejecución de la casa. Además de esta coincidencia, la atribución se fundamenta en la semejanza del patio con el de la citada casa de los Rueda, obra de su padre Leonardo de Figueroa quién le pudo servir de modelo, y en la utilización de columnas lisas con imóscapo diferenciado y retropilastras almohadillas

que empleó Ambrosio en algunas de sus obras como en la portada de la iglesia de San Juan Bautista de Las Cabezas de San Juan.

Pertenece, asimismo, a la familia Lasso de la Vega es la casa situada en la plazuela del mismo nombre, en la collación de Santa María. Actualmente, es de las pocas casas que presenta una perspectiva debido al ensanche delantero que hicieron en el primer tercio del siglo XX sus propietarios entonces, Pedro de Solís Desmaieseres y Gracia Lasso de la Vega y Quintanilla. La plazuela resultante se debió al derribo de unas pequeñas casas, asimismo de su propiedad, que estaban situadas enfrente de la casa principal. Presenta unos rasgos morfológicos fechables en la segunda mitad del siglo XVII aunque su origen es anterior. Destaca el patio rectangular, de grandes proporciones, situado en ángulo recto con respecto a la entrada principal. Se configura mediante doble galería de cuatro arcos de medio punto sobre columnas toscanas en tres de sus lados mientras que el cuarto reserva su parte superior para terraza. En una de sus crujías se sitúa la monumental escalera cubierta por bóveda sobre trompas y adornado sus escalones con azulejos sevillanos. En la parte trasera de la casa existe un pequeño jardín al que se accede a través de una elegante logia abierta, única existente en la ciudad. Junto a la entrada se haya el apeadero y las caballerizas, al igual que otros modelos de mansiones carmonenses, situadas éstas a la izquierda del mismo y divididas por una medianera de arcos de medio punto.

Destaca de la casa su portada realizada en piedra mediante unas grandes pilastras almohadilladas a la rústica que rematan en pináculos piramidales y bola sobre las que descansa un balcón con frontis circular y remate similar. El escudo de armas de la familia (cuyo cuartel principal es de la familia Briones) ostenta sobre el dintel, asimismo almohadillado, de la puerta. Tanto el patio como la portada guardan una estrecha relación con los diseños arquitectónicos, citados con anterioridad, debido al arquitecto "D. Z.". La portada, en concreto, parece sacada del dibujo nº 29 de esta colección, publicada por Sancho Corbacho, cuyo modelo puede verse, asimismo, en la portada del compás del convento de San Clemente de Sevilla. Otra fuente a tener en cuenta es la del tratadista italiano Serlio cuyos cánones parecen influir en el desconocido autor de esta portada. Las distintas obras de adaptación de esta casa para convertirla en hotel dificultan el análisis de la misma aunque es perceptible que gran parte de la fábrica es de la fecha de la portada y el patio.

33. HERRERA, Francisco y QUILES, Fernando, *op. cit.*, pgs. 203-204

34. ARENILLAS, Juan Antonio, *Ambrosio de Figueroa*, Sevilla, 1993, pg. 83



La familia Lasso de la Vega fue propietaria de gran cantidad de casas en la ciudad pero, sin duda, la que alcanzó mayor relevancia fue la situada en la calle de la Orden (hoy Sta. María de Gracia nº 2) por estar vinculada al mayorazgo desde el siglo XVII. La casa perteneció a las religiosas del convento de la Concepción quienes la heredaron en 1539 de D. Diego Farfán.<sup>35</sup> A través de distintas operaciones de compra y de testamentarias pasó a manos de una de las familias más importantes de Carmona, los Barba. Un miembro de ella, Antonio de la Vega Barba, en su testamento, realizado el 29 de octubre de 1621 ante el escribano Alonso del Barrio, la vinculó a los bienes de su mayorazgo junto al cortijo Matasanos, situado en la Vega, que había comprado a los frailes del convento de Portaceli.<sup>36</sup> Por vía matrimonial, el mayorazgo de los Barba se unió a la familia Lasso de la Vega en el siglo XVII y en ella ha permanecido a lo largo del tiempo, como se puede apreciar en las distintas transmisiones de dominio, hasta el siglo XX<sup>37</sup> que se vendió a una comunidad religiosa. Debido a la utilidad que ha tenido en los últimos años, el trazado de la casa se ha visto reformado para atender a las nuevas necesidades de la propiedad de forma que lo que constituiría el apeadero de la casa se ha convertido en entrada cubierta, la parte derecha del zaguán se ha convertido en iglesia y las habitaciones en torno a patio central en despachos y salas de reunión. Conserva un hermoso patio porticado del siglo XVII en la planta baja mientras que en la alta aparecen balcones. La escalera principal, situada a la izquierda del mismo, se cubre con una bóveda esquifada y en los laterales del muro una pintura que representan los escudos de los Lasso de la Vega (adición posterior realizada en el siglo XIX por el matrimonio formado por Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, conde de Casa Galindo, y Blanca Fernández de Córdoba, marquesa de Cubas). La mayor parte de la fábrica del edificio –patio, crujiás y fachada– es del siglo XVII aunque su origen se remonta al siglo XVI. La portada, muy distorsionada en la actualidad, presenta una puerta adintelada

flanqueada por pilastras de ladrillo avitolado sobre la que descansa un balcón.

No queremos terminar este parcial estudio sin aludir dos casas: la conocida como la de los Briones y la conocida por la casa del marqués del Saltillo. La casa de los Briones es un interesante edificio que conserva intacta gran parte de la antigua construcción mudéjar. De este periodo conserva un semisótano practicable con un antiguo lavadero, galerías cubiertas y un patio trasero que constituía la casa de labranza del edificio. Sobre estos orígenes se construyó en el siglo XVIII una mansión solariega en torno a un patio de arcos de ladrillo visto de medio punto sobre columnas de mármol en dos de sus lados que remata en cornisa con mútilos en la parte inferior, mientras que la superior presenta en los cuatro lados una sucesión de balcones enmarcados por un alfiz. En torno al patio se sitúan las distintas dependencias entre las que destaca un oratorio situado en la planta inferior además de un salón de verano, comedor, cocina y dormitorios. En la planta superior las habitaciones conservan una interesante y completa decoración isabelina realizada en el siglo XIX. La escalera, encajonada y sin bóveda, se adorna con bella azulejería del siglo XVIII.

La cocina de la planta alta sirve de comunicación con la casa de labor situada en un plano superior al señorío debido al desnivel del terreno de esta parte de la ciudad. La casa de labor, comunicada directamente a la calle a través de un portalón, presenta un bello patio mudéjar, rectangular y empedrado, con una sucesión de arcos a ambos lados que descansan sobre gruesas pilastras de ladrillo las cuales se rematan en una pequeña pilastra que llega al alfiz con una disposición semejante a la que se haya en la galería exterior del convento de Tentudía de Calera de León. En el lado izquierdo se sitúan unas pesebreras para el ganado así como la entrada a la cuadra de planta rectangular dividida por arcos de medio que distribuyen el espacio en dos mitades longitudinales con una pesebrera adosada al muro izquierdo, similar a la de la casa de los Lasso de la Vega. La comunicación al señorío se hace a través de triple arcada, asimismo de ladrillo, enmarcada por un alfiz. En el piso superior de la casa de labranza existen distintas dependencias que debieron ser aprovechadas como graneros.

Destacable en esta mansión es, asimismo, la portada. Presenta una puerta adintelada, flanqueada por pilastras de ladrillo y rematada por una pequeña cornisa con mútilos. Sobre ella apoya el balcón con tejeroz enmarcado por pilastras con remates piramidales. Encima de la puerta se sitúa el escudo de la

35. Archivo Lasso de la Vega, Legajo 3/1. Patrimonio. Transmisiones de Dominio

36. Archivo Lasso de la Vega. Legajo 3/2. Patrimonio. Transmisiones de Dominio

37. Archivo Lasso de la Vega. Caja 5. Sección 3ª. En las particiones de bienes de D. Miguel Lasso de la Vega y Madariaga y de Dª Mª del Carmen Quintanilla y Melgarejo, marqueses de las Torres de la Presa y condes de Casa Galindo realizadas el 9 de enero de 1868 ante el notario Adolfo Rodríguez de Palacios se menciona entre los bienes vinculados al mayorazgo una casa en el calle de la Orden o plazuela de Santa María nº 1 valorada en 91.250 reales.



Fachada casa marqués del Saltillo.

familia Briones. Por encima del tejado se haya un torreón mirador con dos arcos de medio punto enmarcados por un alfiz semejante a los miradores de los cortijos que están en la campiña. Tanto el patio como la portada presenta unos rasgos morfológicos fechables en la primera mitad del siglo XVIII y corresponden a las obras que se llevaron a cabo en el edificio para adaptar del antiguo inmueble a las nuevas necesidades de los propietarios.

Con respecto a la casa del marqués del Saltillo, las obras realizadas en los últimos años para convertirla en pisos han distorsionado gravemente su antigua configuración aunque conserva parte de la antigua. La casa se halla en el barrio de San Blas, lindando con la iglesia de la misma advocación y ocupaba prácticamente una manzana.<sup>38</sup> La denominación de esta casa se presta a cierta confusión debido al escudo que ostenta en su fachada que no es la del marqués del Saltillo sino el escudo de la familia Córdoba. Como es conocido este marquesado se le otorgó a D. Martín Rodríguez de la Milla y Tamariz, Regidor de Carmona, el 9 de octubre de 1712 sobre la villa de la ciudad de Saltillo (México). A través del Catastro del marqués de la Ensenada conocemos que en el momento de realizarse dicho catastro, el marquesado del Saltillo lo ostenta Diego Pedro de la Milla y Fernández de Córdoba, segundo marqués del Saltillo.<sup>39</sup> Al morir sin sucesión tanto él como su hermano, el marquesado pasó a un sobrino carnal Juan Luis Fernández de Córdoba y de la Milla, cuarto marqués del Saltillo, siendo

él, posiblemente, el promotor de la edificación de la mansión y de ahí que el escudo que aparece en su portada sea el de los Córdoba y no el del marqués. La casa se halla actualmente muy reformada debido a la última y deficiente remodelación que se le ha realizado por lo que resulta difícil hacer un análisis de la misma. En las excavaciones arqueológicas que se realizaron con motivo de la reforma se hallaron restos de origen fenicio en los muros así como cerámica orientalizante entre la que destaca unos *píthoi* decorados con grifos representados de perfil y otros con decoraciones florales realizadas en franjas de colores.<sup>40</sup> Del siglo XVIII, conserva el apeadero al que se accedía a través de doble arco apoyado sobre columnas toscanas. En ángulo recto con respecto a la puerta conserva el patio con doble galería de arcos en tres de sus lados con columnas toscanas de mármol que son de la época de la construcción del edificio. En torno al patio se hallan, actualmente, distintas dependencias dedicadas a casa de vecinos. La casa conserva otro patio con arcos sobre columnas que, en la actualidad, se halla en el interior de una pequeña tienda situada junto a la puerta de acceso. La portada adintelada presenta el escudo de los Córdoba sobre el dintel y está enmarcada por pilastras con una cornisa partida sobre la que descansa un balcón flanqueado, a su vez, por pilastras con remates piramidales. Tipología de fachada muy repetida en la arquitectura doméstica señorial de la ciudad como también se puede apreciar en la casa de los Villa, en la aludida de los Briones, en la casa del Ave María o en la de los Lasso de la Vega.

En consecuencia, podemos afirmar que la arquitectura señorial de Carmona se definió, en cuanto a su distribución y fachada, en los años finales del siglo XVII siendo la casa de los Rueda la que marcaría las características estéticas y formales cuya impronta llegaría hasta el siglo XIX. La influencia mudéjar estará presente en la conformación del patio acodado con respecto a la portada principal delimitándose ésta a una portada sobre la que descansa un balcón, generalmente, adornado con el escudo de armas de la familia. Esta tipología se mantendrá hasta el siglo XIX en el que las nuevas modas imperantes propondrán un tipo de fachada diferente con una portada de menor envergadura con el patio visible desde la calle y numerosos vanos para balcones.

38. BELÉN, M., ANGLADA, R., ESCACENA, J. L., JIMÉNEZ, A., LINEROS, R., RODRÍGUEZ, I., *Arqueología en Carmona (Sevilla). Excavaciones en la casa-palacio del marqués del Saltillo*, Sevilla, 1997, pgs. 143-172

39. AMC. *Catastro del marqués de la Ensenada*. Libro 997, fol. 610

40. BELÉN, M., ANGLADA, R., ESCACENA, J. L., JIMÉNEZ, A., LINEROS, R., RODRÍGUEZ, I., *op. cit.*, pg. 150 y ss.